

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "UNNOCYCLES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el 15 de Junio del dos mil diecisiete, a las once horas con cinco minutos, en la Sala de reuniones de Importadora Tomehamba S.A., ubicada en la Av. España 17-30 y Turuhuaico, de esta ciudad, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía "UNNOCYCLES CIA. LTDA." los señores: el Econ. Fernando Vásquez Alcázar en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía IMPRITSA S.A., el Doctor Felipe Coello Cordero en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía VAZPRO S.A.; y, el señor Fabián Zabala Goetschel, quienes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos correspondientes al ejercicio económico 2016:**
 - a) **Informe de Gerencia**
 - b) **Balance General y Estado de Resultados con cierre al 31 de diciembre de 2016**
 - c) **Informe de Auditor Externo**
2. **Destino de las utilidades sociales.**
3. **Designación de auditor externo para el ejercicio económico 2016 y Oficial de Cumplimiento**
4. **Conocimiento y de ser el caso la aprobación para que el Gerente de la Compañía trámite ante la Intendencia Nacional de Mercado de Valores y la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros la inscripción de la compañía UNNOCYCLES CIA. LTDA. como emisor de títulos genéricos en el Catastro Público Mercado de Valores, así como también la inscripción de las Facturas Comerciales Negociables de la compañía como títulos genéricos.**
5. **Conocimiento y de ser el caso la aprobación al Gerente de la Compañía para que negocie las referidas Facturas Comerciales Negociables, una vez inscritas, a través de las Bolsas de Valores del país, hasta por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2.500.000.,00), mediante endoso con responsabilidad.**
6. **Resumen de Resoluciones.**



1

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

Preside la sesión el Dr. Felipe Coello Cordero, Presidente de la compañía, actúa como Secretario el Dr. Daniel Romero Ojeda, Gerente.

En virtud de que parte de la información a tratarse es reservada y sensible, misma que a criterio de los presentes tiene el carácter de confidencial, los socios solicitan que la grabación que se realice se la haga específicamente en relación al punto del orden del día tratado y de la resolución adoptada, de conformidad con el Reglamento aplicable y si uno de los socios requiere que su intervención se la grabe, lo podrá realizar al momento de conocer el resumen de resoluciones.

Se acoge la petición de los socios y se declara instalada la sesión disponiendo se conozca el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

El Gerente toma la palabra y da lectura del Informe de Gerencia y de Auditoría Externa; los socios indican que realizarán las preguntas que fueran pertinentes después de revisar el Balance General y Estado de Resultados. Acto seguido el Dr. Daniel Romero Ojeda presenta a los socios el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016, explicando en detalle su contenido.

Luego de las deliberaciones correspondientes los socios por unanimidad **Resuelven:** 1. Aprobar íntegramente el Informe de Gerencia, el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Dar por conocido el informe Auditoría Externa del período 2016.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, continúa en uso de la palabra el Dr. Daniel Romero y respecto al destino de las utilidades propone que una vez cumplido con el pago de utilidades a los trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016 se destinen a la cuenta Reserva Facultativa. Después de las deliberaciones del caso y absueltas las consultas planteadas, por unanimidad los socios **Resuelven:** Que una vez se hubieren cubierto las obligaciones laborales, tributarias y societarias el remanente se destine a la cuenta Reserva Facultativa, se dispone que el área de contabilidad realice los registros contables que correspondan.

Continuando con la sesión en el **TERCER PUNTO** del orden del día los socios por unanimidad **Resuelven:** 1. Reelegir a la firma auditora AUDITORY&ACCOUNTS

S.A., para el ejercicio fiscal 2017, compañía debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, facultando al Gerente para la fijación de honorarios y suscripción del contrato respectivo. 2. Designar al Ing. Jaime Esteban Uzcátegui como Oficial de Cumplimiento Principal quien tiene la experiencia requerida para el cargo, disponiendo que el funcionario realice todos los trámites necesarios para su acreditación tanto ante la Unidad de Análisis Financiero así como en la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día, toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien al exponer el presente punto, indica que es necesario autorizar al Señor Gerente de la Compañía, para que tramite ante la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, la inscripción de la Compañía como emisor de títulos genéricos en el Catastro Público de Mercado de Valores, así como la inscripción de las Facturas Comerciales Negociables de la compañía, como títulos genéricos en dicho Catastro, luego de las deliberaciones correspondiente, los socios de forma unánime **Resuelven:** autorizar al Gerente de la Compañía Doctor Daniel Romero Ojeda, para que realice todos los trámites e inscripciones solicitadas conforme lo detallado en el presente punto del orden del día.

A continuación, se conoce el **QUINTO PUNTO** del orden del día, en el cual como consecuencia de la resolución anterior los socios por unanimidad **Resuelven:** autorizar al Gerente de la Compañía, Doctor Daniel Romero Ojeda, para que negocie las referidas Facturas Comerciales Negociables, una vez inscritas, a través de las Bolsas de Valores del país, hasta por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2.500.000,00), mediante endoso con responsabilidad.

SEXTO PUNTO: Por Secretaría se solicita autorización para dar a conocer el resumen de resoluciones, previo a ello el Presidente solicita a los socios presentes informen si requieren ejercer el derecho de que su intervención quede grabada, al no ejercer este derecho ninguno de los socios por Secretaría se informa:

1.- Que se aprobó el Informe de Gerencia, el Balance General y Estado de Resultados y el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio fiscal 2016;

2.- Que una vez cubiertas las obligaciones laborales, tributarias y societarias el remanente de las Utilidades del Ejercicio se destinen a la cuenta Reserva Facultativa.

3.- Que se reeligió a la firma auditora AUDITORY&ACCOUNTS S.A., para el ejercicio fiscal 2017, y, se designó al Ing. Jaime Esteban Uzcátegui como Oficial de Cumplimiento Principal.

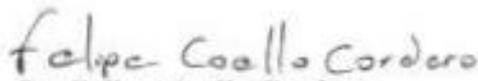
4.- Que se autorizó al Gerente de la Compañía Doctor Daniel Romero Ojeda, para que realice todos los trámites e inscripciones de la Compañía como emisor de títulos genéricos en el Catastro Público de Mercado de Valores, así como la inscripción de las Facturas Comerciales Negociables de la compañía, como títulos genéricos en dicho Catastro.

5.- Que se autorizó al Gerente de la Compañía, para que una vez inscritas, negocie las referidas Facturas Comerciales Negociables, a través de las Bolsas de Valores del país, hasta por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2.500.000,00), mediante endoso con responsabilidad.

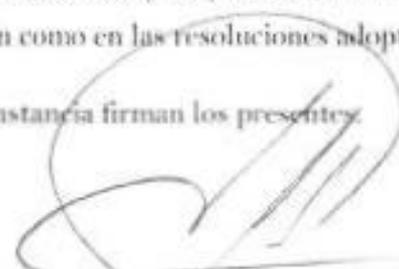
Por no existir más asuntos que tratar, el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y se procede con la lectura del acta la cual es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas.

Termina la junta cuando son las 12h00, para constancia firman los presentes.


Dr. Felipe Coello Cordero
PRESIDENTE
VAZPRO S.A.


Dr. Daniel Romero Ojeda
SECRETARIO-GERENTE GENERAL


Econ. Fernando Vásquez Alcázar
IMPRI TSA S.A.


Sr. Fabián Zubilla Goetschel